

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS

SIGLA : CQR SAS

N.I.T. : 830040274-3

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00844065 DEL 26 DE ENERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :7 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 1,940,130,000

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Calle 98 No 70 91 Centro Empresarial Pontevedra Oficinas 914 - 91

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : bogotamanagers@cqr.com.co

DIRECCION COMERCIAL : Calle 98 No 70 91 Centro Empresarial Pontevedra Oficinas 914 - 91

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : bogotamanagers@cqr.com.co

CERTIFICA:

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000147 de Notaría 36 De Bogotá D.C. del 21 de enero de 1998, inscrita el 26 de enero de 1998 bajo el número 00619460 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA.

Certifica:

Que por Acta no. 58 de Junta de Socios del 18 de octubre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02397959 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA por el de: CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS.

CERTIFICA:

Se aclara que por Acta No. 58 de Junta De Socios del 18 de octubre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02397959 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA por el de: CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS sigla: CQR SAS.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 58 de la Junta de Socios, del 18 de octubre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02397959 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000909	2000/05/31	Notaría 15	2000/06/06	00731711	
0001237	2000/07/17	Notaría 15	2000/07/21	00737640	
0003737	2001/12/21	Notaría 36	2001/12/28	00808435	
0005564	2006/12/19	Notaría 28	2006/12/27	01099508	
0005778	2006/12/28	Notaría 28	2007/07/19	01146045	
0003131	2007/07/30	Notaría 28	2007/08/02	01148859	
0003190	2008/07/31	Notaría 28	2008/08/04	01232956	
1034	2011/05/23	Notaría 28	2011/06/09	01486321	
2190	2012/07/31	Notaría 19	2012/08/10	01657295	
1447	2018/03/28	Notaría 32	2018/07/04	02354268	
58	2018/10/18	Junta de Socios	2018/11/23	02397959	

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Actuar como OEC (Organismo de Verificación de la Conformidad) realizando en nombre propio y/o como agente de la sociedad extranjera COTECNA INSPECTION S.A. Con domicilio principal en ginebra, suiza, labores de inspección, certificación y ensayos de productos, procesos y servicios dentro de la cadena del comercio local e internacional 2. Realizar en general cualquier otra actividad relacionada con la inspección y/o certificación de mercancías, procesos o servicios, módulos de transporte, etc. E. Como organismo evaluador de la conformidad prestar servicios, acreditados o no acreditados de inspección bajo norma ISO 17020, de productos, lotes, mercancías y; realizar todas las operaciones de control, inspección, evaluación de estudios técnicos

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

cualitativos y cuantitativos por cuenta de terceros. Efectuar el análisis, control, muestreo, medición, programación y, emisión de certificados de calidad, cantidad y peso de todo tipo de productos del suelo, industriales, agrícolas, de consumo, maquinaria y equipos. Efectuar interventorías mecánicas, civiles, eléctricas, gasoductos y de instrumentación. Realizar control de costos, control de programación y de calidad en construcción; supervisar obras, adelantar la gerencia de proyectos; efectuar control de calidad y de cantidad de petróleo crudo, productos refinados, petroquímicos y gas. Realizar pruebas, análisis y servicios de laboratorio en general y ensayos no destructivos y destructivos; efectuar análisis químicos y de propiedades físicas del petróleo crudo, productos refinados y petroquímicos. Adelantar la inspección, muestreo y análisis fisicoquímicos de minerales en general, de carbón, coque y petcoque. Supervisar obras navales, inspeccionar operatividad y seguridad de equipos / aparejos portuarios, maquinaria pesada; efectuar inspección de cargue y descargue de vehículos, inventarios de estiba; adelantar actividades de administración marítima, asesoramiento, supervisión y vigilancia en el movimiento de mercancías, cargue y descargue de las mismas en los puertos y toda la actividad relacionada con operaciones portuarias marítimas y navales, almacenamiento, bodegas, embalaje, marcas, fumigación; adelantar aforo y/o calibración de todo tipo de tanques de tierra, navíos, gabarras furgones y carro tanques. Realizar servicios de medición dinámica de gráneles sólidos, líquidos y gases; realizar servicios de calibración y certificación de equipos para mediciones dinámicas; adelantar análisis físico químicos de aguas para consumo humano, residuales, calderas etc.; adelantar estudios de tratamientos de aguas para consumo humano y aguas residuales; efectuar el diseño y/o instalación de plantas de tratamiento; adelantar la evacuación de emisión atmosféricas y de calidad del aire, de manejo y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

disposición de residuos sólidos, y en general, servicios de inspección y análisis microbiológico en la producción, comercialización, transporte y almacenamiento de alimentos; certificar en sistemas de gestión ambiental, certificación de conformidad del producto, certificación de competencias laborales y demás certificaciones. Adelantar capacitación en los sectores antes mencionados, efectuar evaluación de daños, perdidas y estudios de rendimiento. 3. Realizar ajustes de siniestros de seguro, participación en programación de supervisión, asesorías y trámites de comercio exterior, importaciones y exportaciones. Prestar servicios de asistencia técnica, capacitación en los sectores mencionados, asistencia comercial, administrativa y financiera en cada una de las áreas mencionadas anteriormente, 4. Como organismo evaluador de la conformidad, prestar servicios en el campo 1 de la certificación de sistemas de gestión, acreditados o no acreditados bajo la norma ISO 17021 en normas de gestión como las que siguen, pero no limitando a ellas: certificación de sistemas de gestión de calidad ISO 9001; 6001; guías y normas técnicas colombianas referidas a calidad en sus versiones vigentes. Certificación de sistemas de gestión de salud y seguridad ocupacional como OHSAS 18001, ISO 45001 en sus diferentes versiones u otras normas de seguridad y salud ocupacional a requisito de sus clientes, certificación de sistemas de gestión ambiental bajo estándares como la norma ISO 14001. Certificación de sistemas de gestión de la seguridad de la cadena logística, como ISO 28000 y otros estándares similares como ctpat; basc; imo certificación de sistemas de gestión de seguridad e inocuidad en alimentos como ISO 22001; haccp; bpa; bpm; gap; euregap; brc u otros estándares similares. Evaluación y certificación de sistemas de gestión relacionados con la seguridad de la información, continuidad del negocio, digital learning, y otro tipo de estándares relacionados. Certificación de sistemas de gestión antiISOborno y de

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

prevención de la corrupción como la norma ISO 37001 y otros estándares públicos o privados. Certificación de sistemas de gestión de la seguridad vial, como la norma ISO 29000 y otros estándares similares. Prestar servicios de mediciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental como huella de carbono, certificación de mediciones y de implementación de sistemas de gestión de la sostenibilidad como pueden ser rspo, iscc, fscc, y cualquier tipo de estándar nacional o internacional destinado a la protección del medio ambiente y/o la sostenibilidad 5. Como organismo evaluador de la conformidad, prestar servicios en la certificación de productos y/o servicios tanto del ámbito voluntario como el regulado según la guía ISO 065, guía ISO 060 y bajo las distintas modalidades plasmadas en la guía ISO 067. Emitir certificaciones de productos según, muestras, lotes, sellos de conformidad, etc. 6. Como organismo de evaluación de la conformidad, instalar y gestionar 1 laboratorios de ensayos que permitan soportar los análisis y test de verificación de la conformidad necesarios para el desarrollo de su objeto como así también atender solicitudes de terceros en distintos tipos de verificación de conformidad. Implementar en laboratorios sistemas de gestión de calidad y competencia como la norma ISO 17025. 7. Como organismo de evaluación de la conformidad desarrollar programas de certificación de personas acreditados o no acreditados bajo los estándares de la norma ISO 17024 tanto en el campo voluntario como regulado. 8. Ofrecer servicios de capacitación, certificados o no, en relación con las normas, prácticas y sistemas que hacen parte de su capital de conocimiento y objeto social, por sí misma o en alianza con instituciones y/u organizaciones que tengan por objeto la formación y el fortalecimiento de competencias. 9. Realizar evaluaciones iniciales y de cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la reglamentación vigente; 10. Realizar

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

capacitación para la adecuación, transición y aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con estándares mínimos de acuerdo con la reglamentación vigente; 11. Realizar capacitación para el diseño, administración, ejecución y mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la reglamentación vigente y/o estándares internacionales aplicables; 12. Realizar auditorías internas, de segunda y tercera parte a los sistemas de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con las regulaciones oficiales y de acuerdo con los diferentes esquemas de estándares internacionales, tales como, pero no limitados a ISO 45000. 13. Brindar apoyo, asesoría como asistencia técnica y capacitación para el diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 14. Dar capacitación a diferentes organizaciones públicas y / o privadas en los reglamentos, metodologías de aplicación, medición y control e implementación de sus sistemas de salud y seguridad en el trabajo. Aplicación de medidas, pruebas, inspecciones y controles relacionados con el cumplimiento de la normativa vigente y las normas particulares de salud y seguridad laboral y las condiciones ambientales de las organizaciones. 15. Desarrollar capacitación, auditoría interna y soporte técnico en la implementación de programas de gestión documental y elaboración de los instrumentos archivísticos fundamentales establecidos por la Resolución 8934 de 2014, sus actualizaciones u otros estándares definidos por los usuarios. 16. La inversión del patrimonio social en la adquisición de acciones o derechos en toda clase de asociaciones de sociedades civiles, industriales o de servicios. 17. La representación y agenciamiento, exclusivos o no de firmas nacionales o extranjeras. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A. Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarios, arrendarlos venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

compañía. B. Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen a objetos similares o conexos al de la sociedad constitutiva en los términos de los presentes estatutos. C. Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con esta toda clase de actos jurídicos. D. Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general, celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas. E. Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía. F. Importar y/o exportar bienes y/o servicios. G. En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en, ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuera de la sociedad, bien fuere a nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7120 (ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$20,000,000.00

No. de acciones : 2,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$10,000,000.00

No. de acciones : 1,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$10,000,000.00

No. de acciones : 1,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

CERTIFICA:

**** Junta Directiva: Principal (es) ****

Que por Acta no. 58 de Junta de Socios del 18 de octubre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02397959 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Medina Colmenares Luz Amelia	C.C. 000000052581469
SEGUNDO RENGLON	
Guzman Martinez Sarita	C.C. 000000052159800
TERCER RENGLON	
Velasco Cortes Odair Jose	C.C. 000000079656971

**** Junta Directiva: Suplente (s) ****

Que por Acta no. 61 de Accionista Único del 23 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de octubre de 2019 bajo el número 02511949 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Garcia Maria Isabel	D.EXT. 000000017113180

Que por Acta no. 58 de Junta de Socios del 18 de octubre de 2018,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02397959 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO RENGLON	
Garcia Alfredo Anibal	C.E. 000000000299137
TERCER RENGLON	
Franco Ortiz Maria Fernanda	C.C. 000001023878981

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado director general, quien tendrá un representante legal suplente (director general suplente) que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales designado por la asamblea de accionistas.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 58 de Junta de Socios del 18 de octubre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02397959 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
DIRECTOR GENERAL	
Garcia Alfredo Anibal	C.E. 000000000299137

Que por Acta no. 61 de Accionista Único del 23 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de octubre de 2019 bajo el número 02511950 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
DIRECTOR GENERAL SUPLENTE	
Franco Ortiz Maria Fernanda	C.C. 000001023878981

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Funciones de! director general. El

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

director general es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el director general tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social; B) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea general de accionistas; C) Presentar el informe de su gestión a asamblea general de accionistas, en sus reuniones ordinarias, y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; D) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de accionistas, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta: F) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G) Ejecutar las decisiones adoptadas por la asamblea de accionistas y/o por la junta directiva; H) Visitar en forma periódica todas las dependencias de la compañía; I) Cuidar de la recaudación oportuna y de la inversión adecuada de los fondos sociales; J) Atender con especial cuidado las obligaciones legales de la compañía, como declaración de renta, pago de impuestos, prestaciones sociales, registros en la cámara de comercio, otorgamiento de escrituras, etc.; K) Adquirir o enajenar bienes, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, novar obligaciones, transigir comprometer los negocios sociales, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos, agencias bancarias, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, aceptación de garantías, firmar los contratos de

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

sociedad en los cuales la compañía figure como socio o accionista, y efectuar operaciones con toda clase de títulos valores, sujeto a los límites previstos en estos estatutos. El director general: Podrá celebrar cualquier acto o negocio jurídico dentro de sus facultades, sin limitación alguna cuantitativa ni cualitativa. El director general suplente tendrá iguales facultades que el director general; no obstante, requerirá de la autorización previa y escrita de la junta directiva para celebrar actos o negocios jurídicos cuya cuantía exceda el equivalente a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes y autorización previa y escrita de la asamblea de accionistas para celebrar negocios jurídicos cuyo objeto consista en la celebración del contrato de mutuo, cualquier que sea el lugar que ocupe la sociedad, u operaciones en virtud de las cuales la sociedad adquiera créditos o, actos o negocios jurídicos cuyo objeto sea la enajenación o adquisición de bienes inmuebles o la limitación del derecho del dominio de estos.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 8392 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2017, inscrita el 26 de octubre de 2017 bajo el registro no 00038224 de libro V, compareció Alfredo Anibal Garcia, identificado con cédula de extranjería No. 299137 en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Luz Amelia Medina Colmenares identificado con cédula ciudadanía No. 52 581 469, de Bogotá D.C., quien podrá actuar en nombre y representación de la sociedad para desempeñar las siguientes tareas 1) Para que represente a la sociedad ante la (unidad administrativa especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el banco de la república, cualquier intermediario del mercado cambiario, cualquier de las divisiones de la , unidad administrativa especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Nacionales (DIAN), o ante cualquiera otra autoridad tributaria de orden territorial de la república de Colombia en relación con el trámite de cualquier obligación tributaria o cambiaria ante las autoridades colombianas. 2) Para que en nombre y representación de la sociedad suscriba cualquier declaración tributaria a que hay lugar 3) La apoderada tiene poder amplio y suficiente para negociar, suscribir y llevar a cabo cualquier acto a fin de garantizar el cumplimiento de todos los encargos aquí contenidos 4) La apoderada tendrá facultades dispuestas en el artículo 77 del Código General de Proceso y las de recibir, conciliar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y reasumir el presente poder 4) Para celebrar y/o terminar en nombre y representación de la sociedad, contratos de trabajo, efectuar las afiliaciones, desafiliaciones y aportaciones consecuencia de lo anterior, tales como las relacionadas con la seguridad social en salud pensiones y riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, representar a la sociedad en el trámite de procedimientos disciplinarios que adelanten en elección con alguno de sus trabajadores o empleados, representar a la sociedad en procesos judiciales laborales y/o procedimientos administrativos ante las autoridades de trabajo, incluyendo, en relación con estas facultades la de transigir, conciliar, interponer recursos, y constituir apoderados especiales. Segundo: Confiere poder general a Odair Jose Velasco Cortes identificado con cédula ciudadanía No. 79 656 971, de Bogotá D.C.; a Sarita Guzman Martinez, identificada con cédula de ciudadanía no. 52159800 y a Luz Amelia Medina identificada con cédula de ciudadanía no. 52.581.469 Bogotá, para que de manera individual actúen en nombre representación de COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA, en la celebración de los siguientes actos o negocios jurídicos 1) En todo tipo de actuaciones judiciales, prejudiciales, extrajudiciales y administrativas, incluyendo, pero in limitación, la

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

facultad de notificarse, promover demandas, contestar demandas, requerimientos y pliegos de cargos, presentar recursos, otorgar poderes a profesionales del derecho, rendir declaraciones de parte en nombre de la sociedad y, atender diligencias judiciales y administrativas. Los apoderados tendrán la facultades dispuestas en el artículo 77 del Código General del Proceso, y las de conciliar, transigir, desistir y respecto de k facultades de que trata este numeral, sustituir el presente poder. 2) En licitaciones, concursos de méritos, trámites precontractuales y contractuales, celebración de contratos, cuya cuantía no supere el equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigente en caso de que estos actos superen la mencionada cuantía podrán celebrarlos con autorización previa de la junta directiva. 3) En la celebración. De actos preparatorios y conexos con los procesos precontractuales y contractuales, tales como, pero sin limitación, contratar pólizas, celebrar contratos de colaboración, tales como uniones temporales de empresas y consorcios todo lo anterior, dentro de los límites cuantitativos contenidos en el anterior numeral 4 ninguno de los apoderados podrá celebrar contratos de mutuo, cualquiera que sea el lugar que ocupe COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA, u operaciones en virtud de las cuales la sociedad adquiera crédito o, actos o negocios jurídicos que tengan por objeto la enajenación y/o gravamen de activos fijos y/o inversiones de COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA y/o la adquisición, enajenación y/o gravamen de bienes inmuebles y/o muebles sujeto(s) a registro.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 9 de noviembre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02397915 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Valencia Ospina Sandra Milena

C.C. 000001010187015

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 13 de agosto de 2019, inscrita el 15 de agosto de 2019 bajo el número 02496916 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL SUPLENTE

Montero Tarquino Rodolfo Alberto

C.C. 000001013616925

Que por Acta no. 58 de Junta de Socios del 18 de octubre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02397959 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

AUREN CONSULTORES S.A.S

N.I.T. 000008300907343

CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 29 de mayo de 2019, inscrito el 11 de junio de 2019 bajo el número 02475468 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- CQR CERTIFICATION & SURVEILLANCE LLC

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-11-27

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 16

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 23 DE JUNIO DE 2017

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE OCTUBRE DE
2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/10/31

HORA: 14:54:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAGWxxJ1Iw

OPERACION: AC19019793

PAGINA: 17

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Lo invitamos a calificar su experiencia a través del siguiente código QR.
Para Secretarías AD HOC, este documento aplica y respeta los principios y disposiciones contemplados en la Ley 1581 de 2012 para
Para Sanabria, Baka, Andrea decretos reglamentarios y demás normatividad vigente que la complementa, modifique o derogue.
Sus datos serán usados únicamente en ejercicio de las funciones propias de la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede consultar
nuestra política de protección de datos personales en www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 11/1/2019 11:32:49 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TLB1132576831
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
LINA MARIA PARRA MURCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 17
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007084255

WAGWXXJ1IW Expedido (mm/dd/aaaa): 10/31/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

